GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** en mi condición de supervisor del CONTRATO **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400165** en representación del Departamento del Atlántico, y **SAMIR ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 08 del mes de octubre de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **SAMIR ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400165**, en el cual se estipulo como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024** y la forma de pago se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: El valor adicionado se cancelará de la siguiente manera: Mediante un primer pago a 31 de octubre de 2024 por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.800.000)** y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)**, cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **SAMIR ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

DICIEMBRE comprendido entre el **01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUPERVISOR
C.C. 32.802.512 de GALAPA
SUBSECRETARIA DE RENTAS

SAMIR ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
CONTRATISTA
C.C. 8.650.070 de Sabanalarga atlan.

Escaneado con CamScanner

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	*011*
Contrato No:	**ADICION N°1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 202400165**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	*SAMIR ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA*		
Identificación:	*8650070*		
Tipo de Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS*		
12	*CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, SUBSECRETARIA DE RENTAS*		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*		
Plazo de Ejecución:	*OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.* **ADICION Y PRORROGA N° I:** Prorróguese el plazo del contrato N° 202400165 hasta el 3 1 de diciembre de 2024. contados a partir del vencimiento del plazo inicia		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400211 2024002515	Fecha de C.D.P.	02/02/2024 2024/09/02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400383 202405806	Fecha del R.P.	20/02/2024 11/10/2024

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 40.000.000
	Adición 1	$ 11.800.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 51.800.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
20/02/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y prorroga N° al contrato de prestación de servicios N° 202400165	8/10/2024	71 DIAS Prorróguese el plazo del contrato N° 202400165 hasta el 31 de diciembre de 2024. contados a partir del vencimiento del contrato inicial	11 800 000	Amparado en el CDP 202402515 del 9 de septiembre de 2024

2.GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

Escaneado con CamScanner

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 40.000.000
Adición No. 1		$11.800.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 51.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 51.800.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		011

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

1.1 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Brindar acompañamiento en los procesos de liquidación de las estampillas, a entidades ubicadas dentro y fuera del Distrito de Barranquilla. - Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	*-Liquidación de contratos, órdenes de compra, ordenes de suministros, ordenes de servicios y posesiones ejecutadas en el Departamento del Atlántico de los cuales fueron del periodo comprendido del mes de diciembre del 2024* *-Recepción de información de cada uno de los contratos liquidados que sirve como soporte al momento de liquidar.* *-Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.*
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecucion del contrato.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Escaneado con CamScanner

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	1742897396	08/04/2024	$ 213.000
02	1742897469	19/04/2024	$ 580.500
03	1743528025	24/05/2024	$ 580.500
04	1743905783	18/06/2024	$ 580.500
05	1743910027	24/07/2024	$ 580.500
06	1744364107	20/08/2024	$ 580.500
07	1744688832	23/09/2024	$ 580.500
08	1745471446	22/10/2024	580.500
09	1745476154	01/11/2024	580.500
10	1745589358	25/11/2024	580.500
11	7950378330	25/11/2024	580.500
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			$ 6.018.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2024.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
C.C. 32.802.512 de Galapa
SUBSECRETARIA DE RENTAS
SUPERVISOR
Revisado por: Dra. Darling Isaziga, Profesional Especializado

SAMIR ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA
C.C. 8.650.070 de S/LARGA ATLAN.
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner